



Factura: 001-001-000007953



20181701085P01628

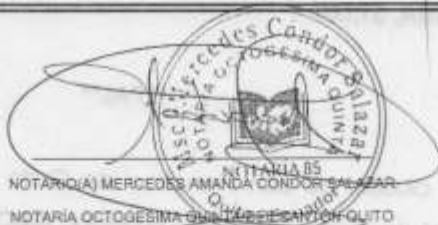
NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701085P01628					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MAYO DEL 2018, [11:38]					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TULMO SOTOMAYOR MARIO AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712467313	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELASQUEZ PONCE XIMENA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712465952	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TULMO SOTOMAYOR EDWIN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712674578	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CONOCOTO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					

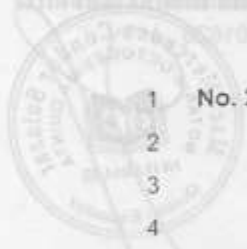


NOTARIA(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



028700000-100-100



1 No. 20181701085P001626

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TRANS MAGIC CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN:

**MARIO AGUSTIN TULMO SOTOMAYOR Y
XIMENA DEL PILAR VELASQUEZ PONCE**



A FAVOR DE:

EDWIN PATRICIO TULMO SOTOMAYOR

CUANTIA: \$1,00

DI: 3 COPIAS

****PAL****

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, **DIECIOCHO (18) DE MAYO**
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Magister **MERCEDES**



1 **CÓNDOR SALAZAR, Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito,**
2 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
3 celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges
4 **MARIO AGUSTIN TULMO SOTOMAYOR** y señora **XIMENA DEL PILAR**
5 **VELASQUEZ PONCE**, quienes manifiestan ser de estado civil
6 casados, mayores de edad, de ocupación empleados privados,
7 ecuatorianos, y en cumplimiento a la Disposición General
8 Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que su
9 domicilio está en la ciudad de Quito, en la calle Avenida
10 Quitumbe y Cóndor Nan, teléfono: 2739037, correo electrónico
11 marioagutul@hotmail.com; y, por otra parte, el señor **EDWIN**
12 **PATRICIO TULMO SOTOMAYOR**, quien manifiesta ser de estado civil
13 casado, de ocupación empleado privado, mayor de edad, y en
14 cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley
15 Reformatoria a la Ley Notarial, indica que su domicilio está en la
16 ciudad de Quito, en la calle Quitumbe y Pasaje 1, teléfono
17 3812778, correo electrónico edwin.tulmo1983@outlook.com, a
18 quienes de conocer en este acto doy fe, los mismos que me
19 presentan sus cédulas de ciudadanía y autorizándome a la
20 obtención de su información del Sistema Nacional de
21 Identificación Ciudadana del Registro Civil, los mismos que
22 conjuntamente con el certificado de votación se adjuntan como
23 habilitantes, y, me piden que eleve a escritura pública la minuta
24 que me entregan y cuyo texto literalmente transcribo a
25 continuación:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras
26 públicas a su digno cargo, sirvase insertar una de **CESION DE**
27 **PARTICIPACIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
28 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de la presente

1 escritura por una parte, el señor Mario Agustín Tulmo Sotomayor,
2 mayor de edad, ecuatoriano, casado con la señora Ximena del
3 Pilar Velásquez Ponce, domiciliados en este Distrito Metropolitano
4 de Quito, teléfono 0987938637, correo electrónico
5 marioagutul@hotmail.com, por sus propios y personales
6 derechos, a quienes se les llamará en adelante "Los Cedentes"; y,
7 por otra parte, el señor Edwin Patricio Tulmo Sotomayor, mayor de
8 edad, ecuatoriano, casado, domiciliado en este Distrito
9 Metropolitano de Quito, teléfono 0987050674, correo electrónico
10 edwin.tulmo1983@outlook.com, por sus propios y personales
11 derechos, a quien se le llamará en adelante "El Cesionario". Los
12 comparecientes son legalmente capaces para contratar y
13 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Por escritura pública
14 celebrada el seis de marzo del dos mil tres, ante el Notario Decano
15 Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, se
16 constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada
17 TRANS MAGIC CIA. LTDA., con un capital social de
18 CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD.400,00),
19 íntegramente suscrito y pagado, y legalmente inscrita en el
20 Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticinco de abril del año
21 dos mil tres; b) Mediante escritura pública celebrada el treinta de
22 junio del dos mil quince los cónyuges Gloria Mercedes
23 Manobanda Jácome y Salvador Catucuamba Sandoval
24 cedieron y transfirieron una participación de un dólar de los
25 Estados Unidos de América a favor del señor Mario Agustín Tulmo
26 Sotomayor, y se inscribió en el registro mercantil del cantón Quito
27 el dieciséis de julio del dos mil quince; y, c) El diez de mayo del dos
28 mil dieciocho, se reúnen en Quito en Junta Universal de Socios de



1 TRANS MAGIC CIA. LTDA., y autorizan en forma unánime a que el
2 señor Mario Agustín Tulmo Sotomayor ceda y traspase una (1)
3 participación de su propiedad a favor del señor Edwin Patricio
4 Tulmo Sotomayor, facultándoles a los comparecientes elevar a
5 escritura pública la resolución de la Junta.- **TERCERA.- CESION:**
6 Con los antecedentes expuestos, el cedente señor Mario Agustín
7 Tulmo Sotomayor y su cónyuge la señora Ximena del Pilar
8 Velásquez Ponce ceden y traspasan a favor del Cesionario señor
9 Edwin Patricio Tulmo Sotomayor la cantidad de una (1)
10 participación; quedando el capital suscrito y pagado de la
11 compañía TRANS MAGIC CIA. LTDA., de la siguiente forma: El
12 señor Fausto Alfonso Barragán Campos, es propietario de noventa
13 y nueve (99) participaciones; la señora Karina Alejandra Barragán
14 Aguirre, es propietaria de noventa y cinco (95) participaciones; la
15 señora Doores Jannet Aguirre Reascos es propietaria de ciento
16 noventa y cuatro (194) participaciones; el señor el señor Fredi
17 Servilio Mora Espinosa es propietario de una (1) participación; el
18 señor Mario Iván Donoso Carbaca es propietario de una (1)
19 participación; el señor José Antonio Montatixe Guanochanga es
20 propietario de una (1) participación; el señor David Santiago
21 Álvarez Vinuesa es propietario de una (1) participación; la señora
22 Aida María Álvarez Targelia es propietaria de una (1)
23 participación; el señor Carlos Herminio Becerra Paula es
24 propietario de una (1) participación; el señor Iván Duverli Cáceres
25 Carvajal es propietario de una (1) participación; el señor Edwin
26 Patricio Tulmo Sotomayor pasa a ser propietario de una (1)
27 participación; el señor Jhonatan Patricio Cuadrado Soto es
28 propietario de una (1) participación; el señor Oscar Iván Ramírez

[Handwritten signature]



1 Cadena es propietario de una (1) participación; el señor
2 Fernando Homero Taipe Coque es propietario de una (1)
3 participación; y, el señor Marcos Fabián Reino Chafra es
4 propietario de una (1) participación.- **CUARTA.- PRECIO:** El
5 Cedente y su cónyuge transfieren la participación de su
6 propiedad a favor del Cesionario en el valor nominal, o sea, a un
7 (1) dólar la participación, declarando personal e individualmente
8 que han recibido el precio en dinero efectivo y de curso legal y a
9 su entera satisfacción, es decir la suma de UN DOLAR AMERICANO
10 (USD. 1.00), por la una (1) participación objeto de la presente
11 cesión.- **QUINTA.- ACEPTACION:** El Cesionario declara que acepta
12 la cesión de participaciones que se realiza por medio de la
13 presente escritura, y que ha pagado el precio a los Cedentes en
14 proporción de la participación cedida por estos.- **SEXTA.- GASTOS:**
15 Todos los gastos que causen el otorgamiento e inscripción de la
16 presente escritura, serán de cuenta de El Cesionario.- **SEPTIMA.-**
17 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega como documento
18 habilitante: El Acta de Junta Universal de Socios de TRANS MAGIC
19 CIA. LTDA.- **OCTAVA.- INSCRIPCION:** Queda facultado el señor
20 Edwin Patricio Tulmo Sotomayor para solicitar que al margen de la
21 matriz de la escritura de constitución de la compañía y de su
22 inscripción en el Registro Mercantil, se tome nota de la siguiente
23 cesión y transferencia de participaciones.- Usted Señor Notario: se
24 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
25 de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Los
26 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
27 encuentra firmada por el Doctor Erick Carrera, Abogado con
28 matrícula profesional número diecisiete - mil novecientos noventa

1 y ocho - cincuenta y uno del Colegio de Abogados de
2 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública
3 se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del
4 caso y leída que les fue integralmente a los
5 comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo el
6 Notario en unidad de acto, quedando incorporada en el
7 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



8
9
10
11 **MARIO AGUSTIN TULMO SOTOMAYOR**

12 C.C. 17124431-3

13
14
15
16 **XIMENA DEL PILAR VELASQUEZ PONCE**

17 C.C. 171246595-2

18
19
20
21 **EDWIN PATRICIO TULMO SOTOMAYOR**

22 C.C. 1712674579

23
24
25
26 **Msc. MERCEDES CONDOR SALAZAR**
27 **NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO**
28

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

Quito, 10 de mayo del 2018

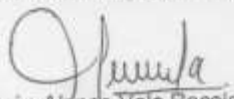
A las quince horas treinta minutos, en la oficina matriz, los socios de la compañía **TRANS MAGIC CIA. LTDA.**, Dolores Jannet Aguirre Reascos por sus propios derechos, Karina Alejandra Barragán por sus propios derechos y por los derechos que representa del señor Fausto Barragán Campos conforme la carta poder emitida a su nombre; y, los señores Iván Duverli Cáceres Carvajal, David Santiago Álvarez Vinuesa, Mario Iván Donoso Carbaca, José Antonio Montatixe Guanochanga, Freddi Servilio Mora Espinosa, Carlos Herminio Becerra Pauta, Jhonatan Patricio Cuadrado Soto, Aída María Álvarez Targelja, Oscar Iván Ramírez Cadena, Marcos Fabián Reino Chafía y Fernando Homero Taipe Coque representados por la señorita Susana Toabanda Razo conforme la carta poder emitida a su favor, y Mario Agustín Tulmo Sotomayor por sus propios y personales derechos quienes representan el 100% del capital social de la compañía. El Presidente señor Hernán Vela, solicita que por Secretaría se ratifique el quórum. La Secretaria señora Jannet Aguirre, ratifica la presencia del 100% del capital social.

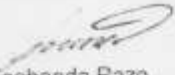
Los socios presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones del señor Mario Agustín Tulmo Sotomayor

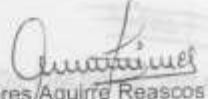
Enseguida el Presidente, concede la palabra al señor Mario Agustín Tulmo Sotomayor, quien expresa que hay una persona interesada en adquirir su una (1) participación y es el señor señor Edwin Patricio Tulmo Sotomayor, por lo que solicita que la Junta acepte la cesión de dicha participación, a favor del Cesionario. Luego de varias deliberaciones, la petición del señor Mario Agustín Tulmo Sotomayor es aceptada en forma unánime, y se autoriza al cedente y al cesionario a que realicen los trámites pertinentes a fin de legalizar esta negociación.

Se suspende la sesión a las dieciséis horas, para elaborar el acta respectiva. **Reinstalada la sesión luego de veinte minutos los socios dan plena aceptación a la resolución tomada;** f. Dolores Jannet Aguirre Reascos, f. Karina Alejandra Barragán Aguirre, f. Susana Toabanda Razo, f. Mario Agustín Tulmo Sotomayor.


Hernán Alonso Vela Recalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Susana Toabanda Razo
REPRESENTANTE DE VARIOS SOCIOS


Mario Agustín Tulmo Sotomayor
SOCIO


Dolores Jannet Aguirre Reascos
SECRETARIA DE LA JUNTA


Karina Barragán Aguirre
SOCIA Y POR LOS DERECHOS DE FAUSTO BARRAGAN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712467313

Nombres del ciudadano: TULMO SOTOMAYOR MARIO AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASQUEZ P XIMENA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: TULMO MARIO

Nombres de la madre: SOTOMAYOR CRISTINA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-122-29451



Patricia Alexandra Arguello López





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712465952

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ PONCE XIMENA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TULMO SOTOMAYOR MARIO A

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 2007

Nombres del padre: VELASQUEZ TERTULIANO

Nombres de la madre: PONCE RUTH CECILIA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LOPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-122-29352



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171246595-2

APellidos y Nombres: VELASQUEZ PONCE XIMENA DEL PILAR
FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-12-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
MARIO A TULMO SOTOMAYOR

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PUBLICO 9434394232

APellidos y Nombres del Pape: VELASQUEZ TERTULIANO
APellidos y Nombres de la Madre: PONCE RUTH CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2011-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-13

Notario: Mercedes Condar Quintana
Quito, Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

116 116 - 057 171246595-2
NUMERO **CEDULA**

VELASQUEZ PONCE XIMENA DEL PILAR
APellidos y Nombres

PICHINCHA **QUITO** **CHILLAGALLO**
PROVINCIA **CANTÓN** **PARRISIA**

ORIGEN/DESCRIPCIÓN: ZONA 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171246731-3

APellidos y Nombres: TULMO SOTOMAYOR MARIO AGUSTIN
FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-10-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
XIMENA DEL PILAR VELASQUEZ P

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL 93336222

APellidos y Nombres del Padre: TULMO MARIO
APellidos y Nombres de la Madre: SOTOMAYOR CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2016-12-21
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-12-21

Notario: Mercedes Condar Quintana
Quito, Ecuador

Facultado por la ley Notarial: Art. 18, Num. 1 y 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Notario emite un ejemplar del presente documento (a) FOTOCOPIA (b) que antecede (c) es (con) igual (es) al (los) documento (s) que en original (s) fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al solicitante en (s) hoja (s)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

123 123 - 109 171246731-3
NUMERO **CEDULA**

TULMO SOTOMAYOR MARIO AGUSTIN
APellidos y Nombres

PICHINCHA **QUITO** **CHILLAGALLO**
PROVINCIA **CANTÓN** **PARRISIA**

ORIGEN/DESCRIPCIÓN: ZONA 1

18 MAY 2018
Mercedes Condar Quintana
NOTARIA OCTUBRINA QUINTANA
CANTÓN QUITO

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712674579

Nombres del ciudadano: TULMO SOTOMAYOR EDWIN PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBA ALVEAR ALEXANDRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: TULMO MARIO WILFRIDO

Nombres de la madre: SOTOMAYOR CRISTINA DEL PILAR

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-122-29613



App. Juan Carlos Escobar



INSTRUCCION
BACHILLERATO
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
TULMO MARCO WILFRIDO
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTOMAYOR CRISTINA DEL PILAR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-07-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

ESTE DOCUMENTO Acredita QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA ONPE

ONPE 00000000

Exento por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 de a) y guardado
un original DOFE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es igual
igual (es) al (los) documento (s) que un original (es) de Fue
cubido (s) y devuelto al solicitante en los (s)

Q110

Msc. Mercedes Córdor S. Sáez
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA (85)
FAMILIAR

Se otorgó ante mí, Msc. Mercedes Córdor Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA.- Hoy DIECIOCHO DE MAYO del dos mil dieciocho.-

NOTARIA 85
Msc. MERCEDES CONDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000067327



20181701016001363

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701016001363

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2018, (12:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BOLIVARENSES S.A. TRANS MAGIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-2003
NUMERO DE PROTOCOLO:	016336

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TULMO SOTOMAYOR EDWIN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712674579
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-05-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	1626

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VÁSQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	88783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	512
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /18/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANS MAGIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR MARIO TULMO TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR EDWIN TULMO SOTOMAYOR .- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 1215 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/04/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-BMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Quito, 3 de abril del 2018.

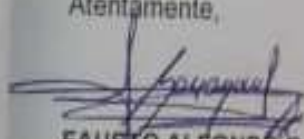
Señora
Jannet Aguirre Reascos
GERENTE GENERAL
TRANS MAGIC CIA. LTDA.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

FAUSTO ALFONSO BARRAGAN CAMPOS, por medio de la presente autorizo a que la señora KARINA ALEJANDRA BARRAGAN AGUIRRE me represente en las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales que sean convocadas por la compañía TRANS MAGIC CIA. LTDA., a través de sus Administradores en el periodo comprendido entre el 3 de abril del 2018 al 31 de diciembre del 2018. Le autorizo a que me represente en todo cuanto sea favorable para el beneficio de la compañía.

Por su favorable atención.

Atentamente,



FAUSTO ALFONSO BARRAGAN CAMPOS
C.C. 060137444-0

Quito, 02 de mayo del 2018

Señora
Dolores Jannet Aguirre Reascos
GERENTE GENERAL
TRANS MAGIC CIA. LTDA.
Ciudad:

De nuestra consideración:

Por medio de la presente en forma voluntaria, quienes firmamos, autorizamos a que la señora Susana Toabanda Razo, nos represente en las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Universales que convoque su persona o el Presidente de la compañía, expresando nuestra decisión con el voto correspondiente. Esta autorización se entenderá vigente desde el 02 de mayo del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ALVAREZ TARGELIA AIDA MARIA	1707354005	
ALVAREZ VINUEZA DAVID SANTIAGO	1714963244	
BECERRA PAUTA CARLOS HERMINIO	0101383968	
CACERES CARVAJAL IVAN DUVERLI	1710420751	
CUADRADO SOTO JHONATAN PATRICIO	0604671891	
DONOSO CARBACA MARIO IVAN	1703738979	
MONTATIXE GUANOCHANGA JOSE	1706881180	
MORA ESPINOSA FREDDI SERVILIO	1707597801	
RAMIREZ CADENA OSCAR IVAN	1710320449	
REINO CHAFLA MARCOS FABIAN	0601977275	
TAIPE COQUE FERNANDO HOMERO	0502347826	